ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18, y señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 5 de Marzo de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,167

Almanaque

Hoy domingo 5—3.° DE CUARESMA—Santos [illegible]riano, Eusebio y Teófilo.
Van 64 dias transcurridos, faltando 301 para [fin] de año.
Sale el sol á las 5 h. 43 m. y se pone á las 6 h. [4]7 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

El nuevo Ministerio

Constituir un Ministerio que aliente á la opinion y marque los rumbos del gobierno; colocar [en] las Jefaturas Políticas de los departamentos [de] campaña á ciudadanos que sean á la vez que [un]a garantía de todos los derechos, una fuerza [de] progreso; abrir de par en par las puertas de [la] patria, mediante una amplia ley de amnistía, [á] todos los desterrados y á los que sin haber [si]do desterrados han tenido que emigrar por [c]ausas políticas.

Tales son los tres problemas, dijimos en un [ar]tículo escrito á raiz de la eleccion presiden[ci]al, que ocupan el primer rango entre todos los [q]ue la situacion plantea al nuevo gobernante.

Ya está resuelto el primero de ellos y debe[m]os confesar que la solucion, nos satisface ple[n]amente.

Hacian suponer los antecedentes del gobier[n]o provisional, que se organizaría un Ministerio [illegible]

[illegible]

ponderación de sus méritos. Ya he dado opinión respecto al maestro Polacco, alma y espíritu de ese conjunto tan hábilmente combinado, y me felicito de haberme anticipado al fallo unánime del público. No hay dos opiniones: el jóven maestro es una notabilidad. Bajo su direccion, la orquesta hace maravillas; pone color en lo desvahido y dá interés á la banalidad. También se han realizado mis pronósticos respecto á la Stinco. Es general el concepto de que pocas veces se ha oido en Solis una voz tan dulce, tan hermosa y tan fresca en todos sus registros. Si á Polacco se le llamó á escena con entusiasmo despues del grandioso final del acto tercero, como justo premio á sus inteligentes afanes, á la soprano la *ovacionaron* durante toda la noche, y especialmente en el *V'o farmi piu gaia*, en que por la voz recordó á la Theodorini y por la expresión dramática á la Gini Pizzorni intérprete eximia de ese pasaje. El tenor Castellano,—elegante, sóbrio, y hábil cantante,—cautivó con sus excepcionales facultades, y conquistó los primeros aplausos en el duo con Barnava, mereciendo luego unánime y estruendosa aprobacion en la difícil romanza, y al final del terceto, en que fué llamado á la escena. Es un artista muy completo, y destinado á una brillantísima carrera. Con un tenor así no se malogra ninguna temporada. El bajo Rotoli es un cantante fino, y un intérprete distinguido. No tiene en su voz ninguna nota cañonazo, pero en cambio las tiene muy agradables y aterciopeladas. Por lo que atañe al barítono Stinco, creo que pueda dar de sí mucho mas de lo que dió anoche y atribuyo ciertas vacilaciones de su interpretacion, á temor de debutante ó á una indisposicion repentina, porque en los repetidos ensayos que he presen[illegible]

[illegible]

Las conferencias de ayer

[illegible]

PARLAMENTO

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

DESDE MI PALCO

[illegible]

Playa de los Pocitos

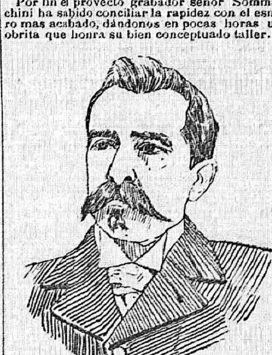
HOY DOMINGO 5

CONCIERTO

DE 4 Á 11 P. M.

NUESTROS GRABADOS

[illegible]



Doctor Saturnino A. Camp



Doctor Juan Campisteguy



Doctor Manuel Herrero y Espinosa



Doctor Cárlos María de Pena



General don Nicomedes Castro

Noticias militares

LA FORMACION DE MAÑANA

1.800 HOMBRES

LA GRAN RETRETA

Causas militares

DEFENSA DE LOS CABOS CASALLA Y JAVIER

El desfile militar—Aún cuando no se ha dispuesto por la Orden General del Ejército la forma en que se realizará el desfile de las tropas de la guarnicion ante el Presidente de la República, sabemos que tendrá lugar mañana á las 4 p. m. despues que presten juramento los nuevos ministros.

Formarán en el órden que enunciamos la compañía de cadetes de la Academia General Militar, el Regimiento de Artillería de Campaña, batallones Urbano, 1.°, 2.° y 4.° de Cazadores y Regimiento General Artigas, 5.° de Caballería, formando un total de mil ochocientos hombres aproximadamente.

En virtud de que algunos cuerpos carecen de uniformes de parada, vestirán las tropas el de diario.

A la hora indicada se encontrarán formadas dichas fuerzas en la calle Colonia apoyando la cabeza de la columna en la esquina de Yaguaron, lo que hace suponer que los miembros del [illegible]

[illegible]

General de Aduanas elevó al juzgado militar de instruccion de 1er. turno el sumario levantado con motivo de la invasion de que fué objeto el pueblo del Carmelo. Fué agregado al sumario que se instruye á los jefes y oficiales revolucionarios.

El teniente Ordeix—Ante el juez militar de instruccion de 1er. turno, prestó ayer declaracion el teniente 2.° Rufino Ordeix, perteneciente al batallon 3.° de cazadores y acusado de falta de disciplina. Presenció el acto su defensor teniente Hector Bazzano.

Asuntos en trámite—La 3.° seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Venancia Lopez Lagos, viuda del coronel don Isidore Sosa Carrion, solicita cédula y pension; á la interesada.

—Alferez Cárlos Sierig y Avila, representado por don Juan M. Novoa, por abono; al habilitado respectivo.

—Isidra Anzuate, viuda del teniente 1.° don Telésforo Sanchez, representado por don Bernardo Cagnoli, solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 4.° seccion.

—El jefe del batallon «24 de Abril», 3.° de cazadores, solicita cédula de inválido á favor del cabo 1.° Guillermo Schenzer; vuelva al jefe mencionado.

—Miguel Manggieri, representado por los señores Talice y Moretti, solicita el pago de una cuenta; al Ministerio.

LA ADUANA EN FEBRERO

Durante el mes de Febrero que acaba de terminar, las Aduanas de la República han recaudado las siguientes cantidades, por concepto de derechos de importacion y exportacion, segun liquidacion de origen oficial:

CAPITAL

Importacion	$ 567.818.90	
Exportacion	» 68.708.01	$ 636.526 91

RECEPTORIAS

Proximamente	» 80.000 00
Total	$ 716 526 91

Vamos á comparar ahora este resultado con el que arrojan las estadísticas aduaneras en el mismo mes de Febrero de los años anteriores:

1894	$ 913 523
1895	» 902.222
1896	» 954.079
1897	» 788.937
1898	» 842.163
1899	» 716.526

El mes de Febrero del corriente año es el más bajo de todo el cuadro. Ni siquiera llega al nivel de 1897, año de paralizacion extrema y de guerra.

Desaparecerán sin duda alguna las causas de tanto aplastamiento y volverán los negocios á recobrar su vieja actividad, una vez que el país sienta la accion benéfica de la política que ha de desarrollar el Ministerio que acaba de constituir el señor Cuestas.

MUNICIPALIDAD

Ornamentacion de triángulos—Los peones de la Direccion de Parques y Jardines empezaron ayer á la ornamentacion del triángulo situado entre las calles 18 de Julio, Rivera y Coronel Brandzen, conocida por plazoleta de Saroldi.

Se colocará una pequeña fuente de hierro, varios faroles de luz eléctrica y algunos bancos.

—Dentro de breves dias se procederá tambien á la ornamentacion de los triángulos siguientes: Yaguaron, Asuncion y Tacuarembó; Nicaragua, Venezuela y Minas; Miguelete y Egido; y 18 de Julio y Constituyente.

Los planos han sido levantados por el jardinero en jefe de la propia oficina de Parques, señor Racini.

Aumento de rentas—La Direccion de Abasto y Tabladas ha tenido en el mes de Febrero ppdo. mayor renta que en igual período del año anterior, segun resulta del siguiente estado:

Febrero de 1898—Abasto y Tabladas pesos 20,227,26; Mercado Central, 6.025,52; Mercado Union, 2.745,82; Mercado del Puerto, 124,52; Casa de Tabladas, 65.000.—Total: $ 29.188,12.

Febrero de 1899—Abasto y Tablada $ 21,317,17 Mercado Central, 5 956,46; Mercado Union 2.775,67; Mercado del Puerto, 124,03; Casa de Tablada, 65,00; $ 30.258,93; Multas habidas, 44,00.—Total: $ 30 282,93

Resulta pues, que hubo en Febrero del corriente año, un aumento de 1094 $, con 81 centésimos.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Maria Carre, para cercar un terreno situado en la calle Morales.

Juan B. Marini, para practicar aberturas en la calle Agraciada.

Reparto de vacuna—La Direccion de Salubridad repartió ayer algunos tubos de vacuna, entre las comisiones auxiliares de higiene.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado un caso de tifoidea.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	23°8
Id del agua	23° 2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	84 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	2.88

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 4 de Marzo de 1899.—*Cárlos Reginaga.*

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Inglaterra

HISTORIA DEL PROCESO DREYFUS

REVELACIONES DE ESTERHAZY

DENUNCIA DE ACTOS REPRENSIBLES

Encubrimientos del Estado Mayor

TEMOR Á LEY INGLESA

Londres, 4—El periódico «Daily Chronicle» publica el primero de los artículos prometidos por el ex-comandante francés Valsin Esterhazy revelando todos los antecedentes que se relacionan con el proceso Dreyfus.

Página y media del «Daily Chronicle» abarca la primera publicacion de Esterhazy, y éste empieza, jurando decir la verdad, agregando que conoce las severidades con que las leyes de Inglaterra castigan el delito de perjurio.

Inserta el ex-acusador de Dreyfus el facsímil de un documento, incluyendo la copia de éste, desprendiéndose de su contenido que el estado mayor francés poco se preocupó de hacer justicia en el proceso que sirvió para condenar al capitan judío que está en la Isla del Diablo.

Agrega Esterhazy que los jefes de ese mismo estado mayor aprovecharon el extravío de la opinion pública para obligar á sus subordinados á cometer actos reprensibles desde el año 1894 hasta la fecha, encubriendo luego tales injusticias.

Estos y otros descubrimientos que aparecerán mas adelante, asegura Walsin Esterhazy que forman parte de las declaraciones que él hizo en París hace un mes ante la Corte de Casacion que investigó cuanto á Dreyfus se refiere para proceder á la revision de su proceso.

Comunicaciones de la cuestion de límites

Londres, 4—Del puerto de Southampton salió hoy el vapor Danube con destino al Rio de la Plata.

En él dirígese á Buenos Aires Mr. Spilbury, enviado por el Dr. Moreno, asesor de los comisionados argentinos en la cuestion de límites con Chile.

Lleva Mr. Spilburg, importantes documentos relativos al litigio, así como un informe acerca de los sistemas de educacion en el Reino Unido.

Títulos argentinos

Londres, 4—Con firmeza vendiéronse hoy en el Stock Exchange los títulos argentinos á estos precios: Funding Loan 91, Empréstito Morgan 91 1[/]4 y Obras de Salubridad 79 1[/]4 por ciento.

España

JURAMENTO DEL NUEVO MINISTERIO

Renuncia de Cámara y Gaset

BUEN EFECTO EN LA BOLSA

SUSPENSION DE LAS CORTES

OPOSICIONES ALBOROTADAS

Madrid, 4—Hoy los nuevos ministros fueron á palacio, jurando ante la reina regente María Cristina y su hijo Alfonso XIII.

Despues de cumplido el ceremonial del juramento, reunió el señor Silvela á sus colegas en consejo, dedicándose á nombrar los sub-secretarios y los demas altos empleados de todos los Ministerios.

El diputado y director de «El Imparcial», señor Rafael Gaset, negóse á aceptar el puesto de alcalde de esta corte, porque los copropietarios del periódico polaviejista no quisieron afiliarse á la política del gobierno encabezado por Silvela.

El contralmirante Cámara renunció la cartera de Marina, siendo por consiguiente los ministros que juraron, éstos:

Francisco Silvela, presidente y ministro de Estado; Eduardo Dato, Gobernacion; Camilo Polavieja, Guerra; Gomez Imas, Marina; Alejandro Pidal, Fomento; Fernandez Villaverde, Hacienda; Duran y Bas, Justicia.

En la Bolsa causó excelente efecto la composicion de este nuevo gabinete, subiendo rápidamente todos los valores que hoy se cotizaron allí.

De todas las provincias telegrafían que reina completo órden, dándose por notificados los gobernadores del cambio de ministerios y ofreciendo su renuncia.

Todos los ministros presentaránse en las Cortes el lúnes próximo, leyendo el señor Silvela el decreto de suspension de las sesiones parlamentarias.

Las oposiciones hállanse irritadísimas, especialmente los amigos del señor Sagasta, que no salen de su asombro al verse despojados del poder, creyéndose que probablemente harán manifestaciones ruidosas en las cámaras.

Marinos presos

Madrid, 4—Los diarios anunciaron que sería aprehendido el contralmirante Cervera para responder ante el Consejo Supremo de Guerra de las consecuencias del combate de su escuadra en Santiago de Cuba, pero hasta ahora hállase libre.

Los marinos á quienes se arrestó fueron Montojo, Sostoa y Brese, por causa de la pérdida de la escuadra de Manila y del arsenal de Cavite el 1.° de Mayo último.

Italia

LEON XIII CONVALECIENTE

MANIFESTACIONES DE ALEGRIA

Roma, 4—El doctor Lapponi ha manifestado que puede declararse á Leon XIII como entrado en el período de convalecencia.

Hoy pasó el enfermo tres horas fuera del lecho, manifestándose alegre casi todo el dia y comiendo relativamente.

Entretúvose durante algun tiempo dictando dísticos referentes á su enfermedad.

El parte médico de hoy, dice textualmente:

«Su Santidad pasó tranquilamente la noche, sintiéndose ahora relativamente bien, abandonando el lecho por varias horas.

«Es satisfactorio el estado de la parte operada, adelantando la cicatrizacion. Temperatura, pulso y respiracion normales, apetito bueno, regularizándose las demas funciones físicas.»

El cardenal Rampolla, secretario de la Santa Sede, recibe muchísimas comunicaciones y la visita de los embajadores y altos personajes de la aristocracia romana, que le manifiestan sus satisfacciones por el feliz resultado de la operacion hecha por los doctores Mazzoni y Lapponi que permitió prolongar la existencia del querido pontífice.

Cómplices de Acciarito

Roma, 4—Hoy la policía arrestó á varios individuos considerados como cómplices del proyecto de asesinato que se tramó hace años contra Umberto I, habiendo sido el anarquista Acciarito, actualmente preso, designado para ejecutar el plan que fracasó gracias á la entereza del rey y sus acompañantes.

Estos cómplices de Acciarito detenidos llámanse Collabona, Gudini, Diotallevio y Ciccarelli.

Aprobacion de los proyectos restrictivos

Roma, 4—Fué borrascosa la sesion de hoy en la cámara destinada á discutir los proyectos que restringen el derecho de reunion.

Habló el diputado socialista señor Andrea Costa, explicando que los proyectos del gobierno obedecen á un espíritu de miedo y de odio contra las expansiones del pueblo.

El señor Emilio Pinchia pidió que fueran rechazados ciertos detalles de los proyectos, manifestándose contrario á ellos.

El señor Giovanni Giolitti expuso que aunque es favorable á las leyes que se discuten, resérvase proponer enmiendas en determinados puntos al discutirse en particular.

El señor Giuseppe Mussi declaróse completamente contrario á las medidas restrictivas.

Hizo entonces uso de la palabra el primer ministro general Pelloux que el gobierno planteaba en esta oportunidad la cuestion de confianza, pues creia necesario, llevar á la práctica estas leyes.

El presidente de la Cámara honorable Zanardelli manifestó que, cerrado el debate procederíase á votar.

Aprobáronse los proyectos, votando 310 diputados en favor y 93 en contra.

Fallecimiento de monseñor Anzino

Roma, 4—Falleció hoy monseñor V. Anzino, capellan de la real casa, cuya agonía anuncié ayer.

Periodista absuelto

Nápoles, 4—El señor Eduardo Scarfoglio, director de el diario de esta ciudad *Il Mattino*, fué absuelto de la condena que por el delito de contumacia había recaido sobre él.

Este periodista no había querido comparecer ante los tribunales militares que lo citaron como comprometido en los desórdenes del año último.

Un asalto entre Pini y Rouleaux

Roma, 4—Telegrafían de París que hoy efectuóse un asalto entre los notables profesores Rouleaux y Pini, venciendo este último.

El esgrimista italiano consiguió aplicar doce botonazos al francés, recibiendo tres en cambio.

Considérase que en esta ocasion el maestro Pini consiguió una indiscutible victoria que podrá agregar á sus anteriores éxitos de las diversas capitales de Europa y Sud América.

Presenciaron este interesante asalto muchos aficionados y profesores, además de otras personas de representacion social.

Alemania

Abjuracion de un teólogo

Berlin, 4—Ha sorprendido sobremanera la abjuracion que de la religion protestante hizo el doctor Schell, profesor de teología en la universidad de Wurzburg, en el reino de Baviera.

Declaró públicamente el notable teólogo que renuncia á las doctrinas heréticas que hasta ahora había enseñado en su cátedra, y en lo futuro ajustaráse á los dogmas de la iglesia católica.

Norte América

SUSPENSION DE SESIONES PARLAMENTARIAS

Varios ascensos

Washington, 4.—El senado y la cámara de representantes suspendieron hoy sus sesiones.

Antes de separarse los legisladores resolvieron conceder ascensos á los jefes de las escuadras que pelearon en Cuba y Filipinas.

Fueron agraciados los contralmirantes Sampson y Schley, resolviendo el Senado las diferencias que acerca de los méritos de ambos existian, reconociendo al primero dos números más que al segundo en la escala naval.

El contralmirante Dewey consiguió igualmente el grado de almirante, restablecido expresamente en Febrero último por las Cámaras.

El ministro de marina Mr. Long telegrafió hoy mismo á Manila diciéndole á Dewey que podría enarbolar la nueva insignia y felicitándolo por el merecido honor que alcanzó.

El secretario de guerra, general Alger, avisó al general Otis, jefe de las tropas norteamericanas en Filipinas, que se le ascendió al grado inmediato segun decreto firmado hoy por el presidente Mackinley.

Kipling sin peligro

Nueva York, 4—Los médicos declararon ya fuera de peligro al célebre poeta Rudyard Kipling.

Empréstito cubano fracasado

Washington, 4—Los diarios publican telegramas de la Habana en los que se asegura negáronse la mayoría de los banqueros de aquella capital á suscribir el empréstito de doce millones de pesos garantido por las municipalidades de Cuba que destinábase á pagar sus sueldos á los soldados revolucionarios antes de licenciarlos.

Considérase con tal motivo fracasado el empréstito en la forma propuesta.

Brasil

Propuesta de los astilleros Ansaldo rechazada

Rio de Janeiro, 4—El gobierno rechazó una propuesta que los hermanos Ansaldo le habian hecho para la construccion de varios buques de guerra destinados á la escuadra brasilera.

Los propietarios de los acreditados astilleros italianos proponian hacer sus construcciones hasta alcanzar un valor de cinco millones de libras esterlinas, los que pagaría el gobierno del doctor Campos Salles en títulos de deuda pública.

Austria-Hungría

LA PROPAGANDA ANTICATOLICA

TEMORES DEL GOBIERNO

Viena, 4—Hácese tan general la conversion de católicos austriacos al protestantismo, que el gobierno creyóse obligado á intervenir.

Cree el primer ministro conde Thun que esa propaganda anticatólica tiende á anexar á Alemania los austriacos de origen germano, y en consecuencia cree que las autoridades deben tomar medidas para contener esa corriente contraria á la seguridad del imperio austro-húngaro.

De la Argentina

LOS ARREGLOS DE LA PUNA DE ATACAMA

PRETENSIONES CHILENAS

EL NUEVO MINISTERIO ORIENTAL

JUICIOS DE EL "DIARIO"

ENTRADA DE PASAJEROS

DESPEDIDA DE MARINOS CHILENOS

LOS RESTOS DEL GENERAL LAMADRID

Buenos Aires, 4—Resulta que las conferencias de ayer y hoy celebradas por los delegados no han tenido propiamente carácter oficial, habiéndose reunido al solo objeto de cambiar ideas sobre la cuestion á resolver.

Confírmase que sobre el fondo de ésta hállanse argentinos y chilenos en completa disidencia.

Son las pretensiones de los últimos tan exajeradas, que el mismo general Mitre, cuyo espíritu conciliador es conocido y cuyos anhelos en favor de un arreglo decoroso se han manifestado tantas veces, ha tenido que oponerse categórica y decididamente á las exigencias de los delegados trasandinos.

El mártes celebraráse la segunda conferencia oficial, pero desde luego se anticipa que á nada arribaráse, siendo necesaria la intervencion del arbitro.

—*El Diario* publica rasgos biográficos de los ciudadanos que compondrán el Ministerio de Cuestas.

Reconoce que resulta bastante bueno, aun siendo mediocre.

—Durante el mes de Febrero entraron á la República desde el exterior 12 423 personas, siendo inmigrantes 6000.

De Montevideo vinieron entre inmigrantes y pasajeros 5892 personas.

—El comandante del Ministro Zenteno despediráse mañana con un gran banquete á bordo, ofrecido á los jefes y oficiales de la marina argentina.

Aquel buque zarpará el lúnes próximo á primera hora con destino á Punta Arenas.

—El gobierno ha dispuesto que en Mayo próximo se efectúe el traslado á ésta de los restos del general Lamadrid que yacen en el cementerio de Santiago de Chile.

Con ese motivo habrá gran demostracion en homenaje al prócer en aquel y éste país.

LA TENACIDAD DE GARZON

AVERÍAS EN UN BUQUE DE GUERRA

PRINCIPIA LA TEMPORADA HÍPICA

Buenos Aires, 4 Comunican de Concordia: «Regresó de campaña Eugenio Garzon que sigue hablando de la revolucion como de un hecho inevitable é inmediato.

Aquí quedan todavía algunos colectivistas, gente inofensiva y con mas ganas de trabajar que de meterse en una nueva patriada.»

—Esta noche se realizó en el café de París el banquete que el ministro de Marina dió al comandante y oficialidad del buque Ministro Zenteno.

Muy concurrida y cordial fué la fiesta, repitiéndose los votos por la union fraternal de Chile y la Argentina.

—«El Tiempo» dice hoy que segun nuevos datos recibidos, las averías del 9 de Julio, son muy importantes, pues el buque se fué sobre las piedras abollándose la quilla de popa á proa y hundiéndose las chapas hasta afectar las mismas calderas.

El rumbo abierto dejó entrar gran cantidad de agua que fué y es achicada constantemente por bombas. Además se han producido otras averías cuya importancia no se puede juzgar hasta que regrese el barco.

En contraposicion á estas graves noticias hay otros datos recibidos sobre el accidente que quitan á éste toda importancia, agregando que el percance no ha impedido al buque, seguir con los demas que componen la division Rio de la Plata, su campaña de instruccion.

El parte oficial de lo ocurrido, estará aquí á principios de Abril.

—Hoy recibió el presidente la protesta de los galenses del Chubut que anuncié. Fírmanla colonos de la mayor significacion.

—Mañana iniciaráse la temporada hípica en Palermo, apareciendo en la primer reunion los potrillos de la nueva generacion.

OTRO RUIDOSO PROCESO

DENUNCIAS POR ABUSO DE AUTORIDAD

CONATO DE SUBLEVACION

CAMBIO DE GOBERNADORES

Buenos Aires, 4.—Haciendo pendant al ruidoso proceso Seeber háse iniciado otro por don Ricardo M. Ortega contra el jefe de policía por usurpacion y abuso de autoridad, delitos en que ha incurrido aquel funcionario por haber dispuesto el allanamiento de la casa de Ortega.

Segun anónimo recibido por la policía existía en tal casa un garito, lo cual no comprobóse.

—En Punta de Vacas y en el 4.° de caballería ocurrió un conato de sublevacion promovido por un sargento 2.° distinguido contra el sargento 1.° de un escuadron, siendo aquel inmediatamente sometido.

Ambos sargentos están presos.

—En víspera de la terminacion de los períodos correspondientes á varios gobernadores de territorios nacionales, atribúyese al Presidente Roca el propósito de no reelegir á ninguno, reemplazándolos por civiles. Esto haráse teniendo en cuenta el mal resultado que han dado los funcionarios militares en su mayoría.

Revolucion boliviana

DRAGAJE DE UN RIO

Buenos Aires, 4—Telegramas de Bolivia recibidos por vía chilena, dicen que no se tiene noticia aun de que Alonso haya abandonado á Oruro.

El ministro de obras públicas dispuso el dragado del rio Capitan, en el Paraná de las Palmas y en el punto denominado Tres Bocas.

ESTRENO DE UNA OBRA DE PEROSI

OBISPO METODISTA ENFERMO

INAUGURACION DE UN TUNEL

Buenos Aires, 5—Extrenóse esta noche en el Teatro Argentino uno de los oratorios del abate de Perosi, «La resurreccion de Lázaro».

La interpretacion fué discreta y la concurrencia regular.

—Gravemente enfermo hállase el obispo metodista Henry Warren.

—La compañía de electricidad de Buenos Aires, inauguró hoy en presencia del intendente municipal y numerosas personas el tunel de 300 metros para proveerse de agua situado entre la calle Montevideo y el Paseo de Julio.

Chile

RECEPCION DEL PRIMER MINISTRO PARAGUAYO

DISCURSOS PRONUNCIADOS

VOTOS SINCEROS POR LA PAZ

Santiago de Chile, 4—En la sala de acuerdos de la Suprema Corte de Valparaiso recibió hoy el presidente Errázuriz al ministro del Paraguay doctor César A. Gondra.

Los discursos cambiados fueron cordialísimos.

El ministro dijo que congratulábase de poder presentarse en momentos que los presidentes de las dos naciones mas poderosas de América Chile y la Argentina, hacian carne el pensamiento de la paz, de esa paz por la que el Paraguay habia hecho sinceros votos en los momentos difíciles porque cruzó la cuestion internacional.

En el acto de la recepcion formaron las tropas y asistió gran concurrencia en atencion al hecho de ser éste el primer ministro que acredita el Paraguay.

FIESTAS PARA LOS MARINOS ARGENTINOS

RELACIONES ENTRE LOS JEFES DEL EJÉRCITO

AVERIGUACIONES POR UN ROBO

CABLE Á PUNTA ARENAS

Anuncios de crisis ministerial

Santiago de Chile, 4—En Valparaiso es esperada por momentos la Sarmiento.

—Tanto aquí como en Santiago ofreceránse varias fiestas á los marinos argentinos.

—*La Ley* insiste en que entre el general Korner y el ministro de la Guerra continúa el entredicho, asegurándose que aquel retiene sin darle cumplimiento al decreto sobre disolucion de la guardia territorial.

Asegura ese diario que la renuncia de Korner es cosa resuelta.

«La Libertad Electoral» desmiente estas versiones y asegura que no existen desavenencias.

—El gobierno mandó instruir un sumario con motivo del robo de carbon descubierto en Magallanes.

—La idea de la construccion de un cable por mar á Punta Arenas, apóyala el gobierno.

—Háblase otra vez de crisis ministerial inminente, promovida para que entren algunos radicales en el gobierno.

—Oro 31.

De los departamentos

RIVERA

EL MINISTERIO

IMPRESION POPULAR

Rivera, 4.—Ha causado buena impresion la noticia de la probable constitucion del ministerio en la forma en que ha sido comunicada.

La confirmacion sería recibida con júbilo.

CANELONES

CAMBIOS POLICIALES

PROPAGANDAS ENCONTRADAS

Pando, 4.—Se anuncian cambios de comisarios de varias secciones, para tan pronto el Gobierno nombre jefe político del departamento.

El corresponsal de «La Razon» en Canelones insiste en su propaganda en favor del señor Lozada para el puesto de oficial 1.° de la Jefatura.

Esa campaña responde á las tendencias de un círculo reducido, inspirado por el mismo señor Lozada, sin resonancia ni influencia alguna en las demás secciones del departamento, que no han olvidado al oficial 1.° arbitrario de otras épocas, no muy lejanas todavía.

Garanto que en las secciones del Este de Canelones, el señor Lozada no tiene ni popularidad, ni simpatías.

Sería muy fácil probarlo.

ROCHA

LA JUNTA AL SEÑOR CUESTAS

ROBO DE MADERAS

Rocha, 4—Por la concordancia que tiene con la iniciativa del director de EL SIGLO sobre atribuciones municipales, trascribo el telegrama que envió la Junta de aquí al señor Presidente de la República:

«La Junta Económico Administrativa del departamento de Rocha, congratúlase de la vuelta del país al régimen constitucional con su exaltacion á la presidencia de la República; formula votos por que vuestro gobierno, iniciando una era de paz y labor, sea factor poderoso para protejer los intereses de la campaña, á los cuales encuéntrase tan ligada la accion municipal, que sería mas fecunda si hiciérase práctico el pensamiento de descentralizacion administrativa, con la sancion de una ley orgánica que dé á las juntas atribuciones y recursos que estuvo en el espíritu de los constituyentes concederles, y á cuyo propósito no dudamos prestará su patriótico concurso el ciudadano elevado á la primera magistratura de la República.»

—Las autoridades aduaneras, auxiliadas por las policías pesquizan sobre un robo de maderas efectuado en la Playa de la Paloma, provenientes del buque perdido.

Hay dos presos sobre quienes recaen fundadas sospechas.

SALTO

LAS LEVAS

REMESA DE ALTAS

PROTESTA DE "ECOS DEL PROGRESO"

Salto, 4.—Mañana partirá una comision del 5.° de caballería, conduciendo una remesa de altas para aquel cuerpo, de los cazados recientemente en este departamento.

Los 80 ciudadanos aprehendidos para el servicio, han sido obligados á vestir uniforme militar.

—«Ecos del Progreso» publica una permanente en son de protesta contra estos atropellos. No ocurren otras novedades.

Comerciales

Londres, 4 (á las 12.40 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.25 %.

Amberes, 4—El tipo B de la lana peinada ha subido á 4.87 1[/]2 francos para Agosto y á 4.97 1[/]2 para Abril.

Londres, 4—El trigo ha bajado á 27 chelines, el lino á 33 chelines y 6 peniques y el maíz á 1.73 chelines y 3 peniques.

Amberes, 4—El trigo ha bajado á 15 5[/]8 francos, el lino á 22 1[/]8 y el maíz á 10 1[/]8.

Buenos Aires, 4—Los trigos barleta superior se cotizaron á $ 5.55, id bueno á 5 40, id regular á 5.25, id francés superior á 5 40, idem bueno á 5.20, id regular á 4.80, id otras clases superiores á 5.50.

Vendiéronse 500.000 kilos.

—El maíz amarillo se hizo de $ 2.90 á 3.00 y el id morocho de 3.00 á 3.10.

Se vendieron 300.000 kilos.

—Las lanas cruza fina se pagaron de $ 5.00 á 6.80, id gruesa de 5.00 á 5.60, id mezcla de 5.00 á 6.20, id fina de 5.00 á 6.60, id borrega cruza de 5.30 á 6.30, id mezcla de 5.00 á 5.70, id fina de 5.00 á 5.70, id barriga de 3.00 á 3.60.

Se han vendido 680.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario de 48 7[/]16 á 48 1[/]4 y comercial de 48 9[/]16 á 48 5[/]8.

—Los novillos se vendieron de $ 30 á 46, las vacas de 23 á 35 y los terneros de 5 á 10.

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 217.40.
Idem para fin de mes, 217.90.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado 14 50.
Banco de Italia, (oro), para 7 de Marzo, 86.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.60.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 50.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73 00.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 85.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9[/]16.
» Francia, 5 10 1[/]2.
» Alemania, 4.15 1[/]2.
» Bélgica, 5.12 1[/]2.
Salen Eolo y Helios.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1899.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 218.30 y cerró á 217.40.

NUESTRO BOLETIN DE AYER

En el deseo de satisfacer la ansiedad pública anticipamos en boletin el decreto que acaba de extenderse organizando el Ministerio.

Los ilustrados ciudadanos que en ese decreto figuran, han aceptado las carteras, despues de un largo cambio de ideas con el señor Cuestas, en el que fueron abordadas y resueltas de acuerdo con el sentimiento público, algunos de los mas importantes problemas de actualidad.

He aquí el decreto que sin duda alguna será leido con agrado:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO:

Montevideo, Marzo 4 de 1899.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbranse Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, al Dr. Don Saturnino A. Camps, en el de Relaciones Exteriores al Dr. D. Manuel Herrero y Espinosa, en el de Hacienda al Dr. Don Juan Campisteguy, en el de Fomento al Dr. Don Carlos M. de Pena y en el de Guerra y Marina al señor general de division Don Nicomedes Castro.

Art. 2.º Señálase la audiencia del dia 6 del corriente á las 3 p. m., para que presten el juramento de estilo y tomen posesion de sus respectivas carteras.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, y dése al L. C.

JUAN LINDOLFO CUESTAS.
ANDRÉS M. FERRANDO.

A las 4 1/2 de la tarde llegaban á casa del Presidente de la República donde ya se encontraban el general Nicomedes Castro, el doctor Herrero y Espinosa y el señor Batlle y Ordoñez, los doctores Camp, Caspisteguy y Pena. Inmediatamente pasaron á conferenciar con Su Excelencia.

En poco tiempo quedaron salvados los últimos detalles.

En el ministerio de Gobierno se procedia en esos instante á escribir en el libro decretero, el decreto nombrando Ministerio.

El Oficial Mayor de Gobierno llevó al Presidente el decreto, que fué firmado, hallándose presentes los ministros.

A las 5 1/4 se daba el decreto á la prensa, en Palacio.

Lo ocurrido en las conferencias celebradas entre los candidatos ministeriales y el señor Cuestas, segun manifestaciones que debemos á aquellos, es altamente auspicioso á los intereses del pais.

El Presidente y los ministros hállanse de perfecto acuerdo para hacer una política amplia y patriótica.

Los nombramientos de jefes políticos van á hacerse con extricta sujeccion á lo que determina la Carta Fundamental.

Se demorará algunos dias el decreto sobre jefaturas para proceder con mayor acierto.

El Presidente espontáneamente expuso á los ministros su programa de gobierno, mereciendo la mas decidida aprobacion.

El lunes, despues de prestar juramento y tomar posesion de sus carteras los ministros, se dictará el decreto levantando los destierros.

Se dirigirá un mensaje á la Asamblea dándole cuenta del decreto que hace cesar los destierros y pidiendo al Cuerpo Legislativo que dicte á la brevedad una amplia ley de amnistía.

El Lúnes habrá grandes festejos, iluminacion, batalla de flores y el mártes funcion de gala en Solís, con asistencia del presidente de la República y los ministros, cuerpo diplomático etc., etc.

DEL MAR Y DEL RIO

...guez, Alfredo Carve, doctor Alfredo J. Pernin, doctor I. Garcia Acevedo, Federico Capurro (hijo), Ricardo Espalter, doctor José V. Carballido, Alberto Real de Azúa, Alfredo Arocena, Oscar Arteaga, Agustin Illa, Enrique Moratorio, Aurelio Arocena, Fernando Moratorio, Julio Nin y Nin, Bernardo Garcia, Carlos D. Duran, Victor Albistur, Manuel M. de Labandera, señor Horacio Santurio, doctor Carlos M. Rivieri, doctor José Irureta Goyena, doctor José F. de Freitas, Augusto Morales (hijo), Alberto Gomez Ruano, doctor Daniel Garcia Acevedo, Antonio M. Lago, Exequiel Perez, Pedro Riva Zuqueli, doctor Alejo Idiartegaray, Antonio Haran Pedro Bustamante, Mateo Magariños Veira, Juan Mier, Eduardo Pittaluga, Julio B. Sosa, Amadeo Almada, José B. Gomensoro, doctor Enrique Figari, doctor Bernardo Echepare, Dalmiro Veracierto, Laureano B. Britos, doctor Gerardo Arrizabalaga, doctor Salvador T. Milans, Juan Lacaze, Julio Anavitarte, doctor José Brito Foresti, doctor Luis Demicheri, doctor Luis P. Bottaro, doctor José Cremonesi, Ingeniero Juan P. Fabini, doctor Alberto Isola, Juan Capurro, doctor Antonio Garcia Diaz, doctor Jorge Sienra, doctor Carlos Uriarte, Francisco Artigas, José R. Linares, Adolfo Artagaveytia (hijo), Manuel Balparda, Jorge Ponce de Leon, José F. Beramendi, César A. Dupont, Juan Behegaray, José Zubillaga, Teodoro M. Pereyda, Joaquina Requena Brown, Salvador Requena Brown, José A. Mora, Juan F. Smith, Enrique Puig, Eduardo Monteverde, Ignacio Echagoyen, doctor Bernardo Ferrés, doctor Leopoldo G. Lerena, Antonio Gorcochea, E. Arocena, Jaime Mirat Muñoz, Felipe Monteverde, José T. Piaggio, Juan G. Rodriguez, Eduardo Risso, Gustavo Saint Ges, José S. Sanchez, Otto Susviela, Teodoro Villegas Zúñiga doctor Pedro F. Albuquerque, doctor Alberto Gar y San Juan, Juan A. Rovira, Juan Francisco Rolando, Fernando Arnant, doctor B. Agustini, Juan A. Vidal, Emilio R. Vidal, Fernando Sierra, doctor Lorenzo Barbagelata, teniente coronel Guillermo West, Domingo Veracierto, Guillermo Busch Adolfo H. Perez Olave, Rodolfo Hernandez, Adolfo D. Perez, doctor Miguel Lapeyre, Felipe Montero, Domingo Arenas, Eduardo Ferreyra, doctor Victor Perez Petit, José E. Rodó teniente de marina César Fournié, Miguel Costa, Hector Obes Garcia, teniente 1.º Alejandro M. Aguiar teniente 2.º Isaac Lopez Castillo, sargento mayor F. Lagarmilla, Eduardo Martinez Vigil sargento mayor Coralio Enciso, doctor Daniel Martinez Vigil, doctor Dalmiro Tió, Romualdo Gard y Juan, Rodolfo Gonzalez Perez, Enrique Calveira, Juan Echeverrito (hijo), Benjamina Fernandez y Medina, Emiliano Britos, Ingeniero José Chiappara, Agustin Fernando y Olaondo, Dalmiro Felippone (hijo), José D. Gonzalez, Duncan Guerra, Angel Lago, Alberto Labandera; Juan Cárlos Moratorio, José P. Massera, Mateo Magariños Solsona, doctor Alberto Marquez; capitan Leon E. Muñoz, doctor Javier Mendivil, Vicente Urta y Rocca, Juan Antonio Zubillaga, Carlos Chalavert, Pedro Marin y Rios, Alfredo Rivera Manzi, Rodolfo Horne Edme A. Vaillant, Carlos Vallaro, Alfredo Carve.

SPORT

Hoy se inaugura en Buenos Aires la temporada clásica del Hipódromo Argentino, Palermo. Ferma en el programa, que es interesante, el Premio Apertura, sobre 1.800 metros. En él hará su debut Unitario, hermano de vientre del inolvidable Imperio, animal de hermosas formas á quien algunas lesiones en las manos han mantenido alejado de las luchas del Turf. Se dice que el potrillo corre mucho, pero es preferible esperar á ver como se desempeña para abrir juicio á su respecto. La circunstancia de que la mayoría de los campeones de la prueba no hayan corrido desde hace algun tiempo dificulta la tarea de dar con el ganador. Zárate y Senegal tendrán mucha opinion, pero no son ellos nuestro candidato.

En el premio Brandzen se presentan los *two years*. Es una carrerita de ensayo entre ilustres...

[illegible]

Instruccion Pública

[illegible]

CÁRCELES MILITARES

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

UNIVERSIDAD

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

DOCUMENTOS DEL LIBRO ROJO

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

EN CASA DEL PRESIDENTE

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

NUESTRO REGALO

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Kidd.—La Evolución Social,—1 vol. encuadernado, $ 2.40.
Laveleye—Economía Política—1 vol. encuadernado, $ 2.40.
Martens—Tratado de Derecho Internacional—3 vol. encuadernados, $ 7.50.
Posada y Meyer—Derecho Administrativo—La Administracion Política y la Administracion Social—2 vol. encuadernados, $ 3.60.
Ricci—Tratado de las Pruebas—2 vol. encuadernados, $ 6.00.
Sighele—La Muchedumbre Delincuente—1 volúmen rústica, $ 1.00.
Teoría positiva de la complicidad—1 vol. encuadernado, $ 1.80.
Summer-Maine.—El Antiguo Derecho y la Costumbre primitiva, 1 vol. encuadernado, $ 2.40
Historia del Derecho 1 vol. encuadernado $ 2.50.
—Las Instituciones primitivas, 1 vol. encuadernado, $ 2.40.
Supino.—Derecho Mercantil, 1 vol. encuadernado, $ 1.00.
Tarde.—Las Transformaciones del Derecho 1 vol. encuadernado, $ 2.00.
Spencer.—Resumen sintético de los principios de moral de Herbert Spencer, por el Lic. Ezequiel A. Chaves, 1 vol. tela, $ 1.20.
La Justicia, 1 vol. encuadernado, $ 2.40.
Las Instituciones Eclesiásticas, 1 vol. encuadernado, $ 2.00.
La moral de los diversos pueblos y la moral personal, 1 vol. encuadernado, $ 2.40.
La Beneficencia, 1 vol. encuadernado, $ 2.00.
El Organismo Social, 1 vol. encuadernado $ 2.40.
Instituciones Sociales, 1 volúmen encuadernado, $ 2.40.
Instituciones políticas, 2 volúmenes encuadernados, $ 4.00.
El Progreso, su ley y su causa, un volúmen encuadernado, $ 2.40.
—De las leyes en General—1 vol. encuadernado, $ 2.40.
—Exceso de Legislacion—1 vol. encuadernado, $ 2.40.
—Etica de las Prisiones—1 vol. encuadernado, $ 3.00.
—Fundamento de la Moral.—1 vol. encuadernado, $ 1.80.
Los primeros Principios—1 vol. encuadernado, $ 2.00.
—El individuo contra el Estado.—1 vol. encuadernado, $ 0.80.
—La Educacion.—1 vol. encuadernado, $ 1.00
Uriel Hancock—Historia de Chile—1 vol. encuadernado, $ 2.50.
Esta interesantísima obra alcanza hasta el...

COMERCIO

[illegible]

342 id, á A. Achar 280 id, á A. Seoane 420 id, á G. y Raffo 570 id, á E. Storace 168 id, L. y Garat 1220 id, á P. Bidart 132 id.
Por Estacion Bella Vista—á B. Peñagaricano 329 bolsas, á A. Abella 75 id, á J. F. Lereté 166 id, á H. y Goicochea 60 id, á J. Laugarou 20 id, á E. Storace 292 id, á P. N. Alvarez 321 id, á L. de Leon 76 id, á G. y Raffo 76 id, á A. Seoane 56 idem.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 4

Harmonie, vapor inglés, de 1710 toneladas, capitan Young, procedente de Amberes y escalas, á F. L. Humphreys y Cia., con la carga siguiente:
De Amberes—Schoon Ludecke y Cia., 5 cjs loza, 29 id cristalería, 3 id muestras.
A la órden, 300 sacos azúcar.
A. Hoffmann, 2 cjs máquinas.
De Lóndres—José Illa Font, 10 cascos glucosa.
A la órden, 7 cjs bizcochos, 30 id té.
Peirano hnos y Cia., 20 cjs té.
Miguel Oneto, 6 cjs comestibles, 11 id té.
A la órden, 4 cjs tejidos de lana, 1 id aparatos de bombas, 10 id jabon, 1 id objetos de cuero, 1 id ferretería, 3 fds pieles lanares.
J. J. Hore, 20 cjs té.
E. Cooper, 25 cjs aguas minerales.
Ferro-carril C. del Uruguay, 41 bultos y piezas y cruces de via.
A la orden, 1 cj materiales de billar.
Juan Shaw, 20 cuñetes pintura, 1 bulto té.
E. Cooper, 50 tambores aceite, 1 cj pintura.
L. Bonomi Morelli y Ca., 35 cjs pintura.
C. Galli, Franco y Ca., 1 cj plumas de escribir, 4 id papel.
E. Cooper, 800 tambores y 50 cjs específico para ovejas.
A la orden, 2 cjs conservas, 3 id encurtidos, 1 atado de 3 cjs bitter, 22 cjs frutas en conserva, 8 fardos género de yute
J. Mudd y Ca., 72 bultos materiales de ferrocarril, 2 fardos lona, 1 rollo cuerda.
Compañía del Gas, 329 bultos ferretería, piezas madera para hacer un cajon grande.
Zárate, Ibarra y Ca., 6 cjs zapatería, 1 id hevillas.
Carga opcional para Buenos Aires — Juan Shaw, 5 fardos género de yute.
Trabucatti y Ca., 31 cjs barricas.

[illegible]

capitan de la barca Dante; suen. J... de Nogueira; suen. de Buceta y F... causas criminales.

Adrian Castro, ...

Tribunal de Apelaciones de...
A CARGO DE LOS DOCTORES GONZA... REZ Y PIERA
Dia 4
Trámite—Sucesiones Francisco ... Pizarro; Pastoriza con Carrera; J. ... Coria con Borches y otro; Mensa... Plata con Beherens; 20 en causas ...

Juzgado L. de lo Civil de pri...
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. ...
Dia 4
Trámite—Antonio Pizorno con ... [illegible]

Juzgado L. de lo Civil de segu...
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO ...
Dia 4
Trámite—Sucesion Eugenia Gelo... [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]



[illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. M. Alvarez apoderado del señor Marcos A. Giaja de Buenos Aires, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: un producto insecticida y cuya marca consiste en la denominacion Bufach y etiqueta apropiada.—Montevideo, 25 de Febrero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 152-mz.5.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez, apoderado de C. J. Van Houten & Zoon de Weesp, Holanda, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: cacao, chocolate y todas las preparaciones compuestas de este producto y cuya marca consiste en las denominaciones: 1.ª Van Houten's pure soluble cocoa, 2.ª Aguila, 3.ª Van Houtan y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 25 de Febrero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 453-mz.5.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez apoderado de The Nacional Starch Manufacturing Company de Corington E. U. de N. A. se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: harinas y preparacion especial de harina de maiz y cuya marca consiste en la denominacion Maizena.—Montevideo, 25 de Febrero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 451-mz.5.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia diez del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero próximo pasado.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—P. A.—*F. S. Caballero*.—V.º B.º - *Felippone*. mz 10.

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para el grabado respectivo é impresion litográfica de 3.000.000 (tres millones) de fajas de $ 0.001 para paquetes ó cajas de cigarros de hoja no habanos; las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 7 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*Victor Raineri*.—V.º B.º—*Felipone*. mz.7.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 23 de 1899.—Llámase á licitacion pública por tercera vez, para la construccion del empedrado en la calle Artigas, del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 3 de Marzo entrante, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 401-mz.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Miguel Perando y su hijo Pablo Perando, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de los mismos ó interesados en ellos por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 460-mz.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Chiarini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 412-mz 31.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 365-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 361-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 352-mz.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 330-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. Pesce verificado el dia veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares*. 265-mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 281-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 205-mz.4.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los señores José Carominas, Pedro Monteiro, José García, Pedro Deubaldo, Antonio Mancebo, Juan Introine, Máximo Fernandez y Cayetano Introine, que con esta fecha la sindicatura del concurso de los señores Luis Podestá é hijos, ha presentado ante este Juzgado un escrito cuyo tenor literal es el siguiente.—César Diaz por la sindicatura del concurso de los señores Luis Podestá é hijos en los autos del concurso á V. S. como mas haya lugar digo: Que los conformes que acompaño á este escrito suscrito por los señores José Carominas (dos conformes), José García (dos conformes), Pedro Monteiro, Pedro Deubaldo, Antonio Mancebo y Cayetano Introine y endosados por los fallidos y que fueron presentados por el Banco de Londres y Rio de la Plata y los siguientes de don Ramon Cancela Juan Introine, José Corominas, Máximo Fernandez y Pedro Deubaldo, (tres conformes) y don Antonio Mancebo presentados por el Banco Británico de la América del Sud, están próximos á caer en prescripcion para los deudores principales conforme al art. 1019 del Código de Comercio; y sean ó no solventes los deudores considera la sindicatura de su deber interrumpir la prescripcion en beneficio de quien corresponda. Uno de los medios de interrumpirla segun el art. 1025 inciso 3.º es la protesta judicial intimada personalmente al deudor ó por edictos al ausente cuyo domicilio se ignora. Poniendo ese medio en ejecucion, formulo la protesta judicial mas solemne por el prolongado no pago de esos conformes por las personas que los suscriben como deudores principales, reservando el derecho de ejecutarlos cuando se descubra bienes á los mismos y como ignoro sus domicilios actuales no obstante las averiguaciones que he hecho para conocerlos, A V. S. pido quiera admitir esta protesta en cuanto hubiere lugar por derecho y ordenar que se haga saber por edictos que se colocarán en lugar visible y se publicarán en los diarios de esta capital por el término de 15 dias.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*José P. Ramirez*.—*César Diaz*.

Habiéndose proveido de conformidad á lo solicitado en dicho escrito, se hace esta publicacion por el término de 15 dias á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Andrés Söñora*, escribano. 457-mz.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Pintos, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 458-mz 16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Saráchaga se convoca á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que tendrá lugar el dia catorce del corriente á las tres de la tarde para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 459-mz.11

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Miguel Franchini y don Valentin Sena, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 7 del corriente á las 4 de la tarde, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*Andrés Söñora*, escribano. 416-mz.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razon Aspiasu y Lopez pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Söñora*, escribano público. 431-mz.31.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, tendrá lugar el 6 del entrante Marzo á las 4 p. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 27 de 1899.—*Andrés Söñora*, escribano. 429-mz.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Marzo á las dos y media de la tarde, para proceder á la eleccion de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 23 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 402-mz 9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Pi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el cuatro del entrante Marzo á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 380-mz 4

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Luis Podestá é hijos para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 10 a. m., con el objeto de oirse las propuestas de concordato presentadas por dichos señores.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Andrés Söñora*, escribano público. 367-mz4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo L. Centurion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm 67, por si ó por medio de apoderado, á proseguir el juicio sobre declaratoria de pobreza y tambien el ejecutivo, que le sigue don Juan Güisso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andrés Söñora*, escribano público. 360-mz.18

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifu*, escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES
EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero 257-f.4.

A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tranvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb 5

Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO
REMATES Y COMISIONES
18 de Julio num. 373 y 375

EN VENTA PARTICULAR

2 espléndidos toros Durham y 3 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

Compra venta de campos y ganados 423-perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Marzo.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

24 MULAS MESTIZAS

ANIMALES DE GRAN ALZADA

Procedentes de la acreditada Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon da Porciuncula.

A las dos de la tarde procederemos al remate de un selecto lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos proceden del citado establecimiento y llevan la acreditada marca

96

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

Em un lote

Una calesa (forma bis á bis) para cuatro niños y cochero; el cochecito es fuerte, de vuelta entera y está en buen uso.

Una petiza muy mansa de tiro y de andar.

Un juego arreos para la misma.

EN SEGUIDA

1 potranca tostada, 1½ sangre de carrera, de 2½ años, hija del padrillo puro Fearlees y yegua mestiza.

2 hermosas vaquillonas Jersey.

POR LIQUIDACION DE UNA LECHERIA

Una jardinera con toldo y su patente.

Un juego arreos para dos caballos.

Un caballo de tiro

Tarros para leche con tapas metálicas, un juego medidas, palanganas grandes, id chicas, un gran gallinero, un lote maderas, una máquina para hacer manteca, una patente para tambo, etc., etc. 411-fb.26

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado

EL LÚNES 6 del corriente Marzo, á la una de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Primer remate En la Barraca Inglesa núm. 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Marzo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, una gran pajarera, espejo, etc.; un buen mandolino italiano

A la una de la tarde, procederemos al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juego de nogal, de dos plazas, para dormitorio, un gran guarda ropa, camas de nogal, lavatorios, escritorios, juego de 9 piezas tapizado para sala, un gran espejo luna biselada, mesas de sala, etageres, alfombras, percha de vestíbulo, prensa de copiar, una hermosa pajarera, una heladera americana, camas de fierro, sillas de Viena, lámparas de pié de Onix, cristalería, porcelanas, juego id para comedor, plantas, una buena cocina de fierro y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

Una valiosa coleccion de libros, entre ellos: Historia de los Romanos, Obras de Larra, La Fiera y el Hombre, Las Razas Humanas, África Pintoresca, Civilizacion de los Árabes, Obras de Campoamor, El mundo antes de la creacion del Hombre, obras literarias por Zola, Daudet, Spencer, Larroque, Triers, etc, etc. 430-mz.1.º

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja!—Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts.—Base para la venta 2736 $ 80 cts.—Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.

A las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivern y Fuguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon núms. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindante por el Sud con propiedad que perteneció á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirole.

Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes del importe de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*J. P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 372 f.21.

Mendoza Garibay

ESCRITORIO Y CASA DE REMATES: ANDES 222 c.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 3 p. m.—De una linda esquina con frente á la Avenida Rondeau y Nicaragua.

Este magnífico solar mide 10 m. 74 de frente á la Avenida por 22 m. 50 á la calle Nicaragua formando una superficie de 241 m. c. 37 dec. cd.

Títulos inmejorables.
Adoquinado pago.
Tranvía al frente.
Cerco de pared francesa con cimientos de piedra y terraplen pronto como para edificar.
Venta al contado.
Base: 3 pesos el metro cuadrado!!

Escuso recomendar la localidad; basta solo mencionar la ubicacion. Es el verdadero centro industrial y fabril de Montevideo.

Con decir que está situado con frente á grandes fábricas como la de los señores Marexiano Hnos., Penadés, Podestá, Bidegaray, Cervecería Uruguaya, Barraca de Caprario y por último á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, esta dicho todo.

El cartel fijado en el terreno indica su situacion.

Garantía de la compra 100 pesos.
El terreno se entregará amojonado.
Por mas datos: Andes 222 a. de 1 á 2 p. m. 398-f.21.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles y piano de concierto de Schiedmayer, que adornan la casa calle Colonia núm. 228 casi esquina Cuareim, por haberse ausentado su dueño de la ciudad.

EL DOMINGO 5 de Marzo á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todos los espléndidos muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Gran piano de concierto de Schiedmayer, 5 galerías estilo griego tapizadas en lampax de seda, un juego de sala 9 piezas fantasía, 2 chinfoniers palo de rosa y ébano con incrustaciones de bronce, un gran espejo ovalado, dos consolas, cuadros al óleo, sillas doradas, muebles de fantaisie, aparatos de gas de cristal, alfombrado Bruselas, un mandolin de A. Ruggero, etageres, terra-cotas, obras de arte, etc.

SALA—Un rico amueblado de fantasía compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampax de seda, 1 gran piano vertical armazon de hierro, cuerdas cruzadas de Lenz Berlin; 1 gran espejo cuadrilongo marco dorado, cristal de Venecia bisaut, una consola, cuadros al óleo, etageres, columnas, aparatos de gas, objetos de arte y de fantasía, alfombrados, etc.

DORMITORIO—Nogal y roble con roporo de tres cuerpos estilo Luis XV Trianon compuesto de 1 cama con dosel y tapicería, 2 mesas de luz, un lavatorio, 1 sis peti y gran ropero, mármoles Royal Rousse y cristales bisaut, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio Limoges, aparatos de gas, cuadros religiosos, etc

SEGUNDO DORMITORIO — Enrique II, francés, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama con dosel, 1 mesa de luz. 1 lavatorio mármol Royal Rousse y espejo bisaut y un ropero con lunas de Venecia, alfombrado Bruselas, cuadros, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 cómoda escritorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, dos bibliotecas, 1 sillon giratorio, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, alfombrado Bruselas, 1 tintero de bronce, cuadros, etc., etc.

COMEDOR FRANCÉS—Compuesto de un gran aparador, 1 trinchante, 1 mesa colisa para 35 cubiertos, 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá; dos ricos espejos con marcos esculturados de nogal, 1 reloj, cuadros al óleo, 1 gran centro monumental de Merideu, 1 juego porcelana de Limoges con 350 piezas, cristales, porcelanas, juegos de cubierto metal blanco, aparatos de gas de bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro aporcelanado con juego de canillas para agua, 1 espejo, regillas, etc.

EN EXHIBICION—Podrá visitarse la casa el sábado 4 desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche 415-fb.25

Alberto Salvagno

De 25 tambores y 1000 kilos de aceite de Corza.

EL MARTES 7 de Marzo á las dos de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda lo siguiente:

628 B 22—25 tambores aceite de Corza 1.000 kilos venidos por vapor Florenze en Octubre de 1893 que hállanse depositados en Serna.

La venta tendrá lugar en la Aduana, frente al depósito Serna, al contado y en depósito, estando pago el almacenage hasta Enero de 1898.

Las muestras se sacarán en el momento de la venta. 406-fb.25.

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir

EL LÚNES 6 de Marzo á las 1 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos ver á martillero Cámaras núm 85. 355-fb.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor 45.590 kilos trigo, 31.161 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1½ a. m. en el mercado Central de Frutos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 9 1½ de la mañana y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45.590 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31.161 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 375-fb.21.

Cipriano C. Silva

Por comiso, demasías y abandono. Importante remate de artículos para tenderos, sombrereros etc.

EL MARTES 7 de Marzo de 1899 en el patio del despacho de Aduana, procederé á la venta, á la 1 en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas; despachado, al contado y en oro sellado, lo siguiente:

698 kilos género punto algodon para camisetas, 320 kilos jersey punto de algodon para camisetas, 15 docenas agua Colonia, 331 doc. abanicos madera y papel, 12 sobretodos brin blanco de algodon para hombre, 63 doc. cuellos de hilo para hombre, 166 metros molduras madera, 36 kilos alfileres de metal, 7 gruesas chupones de goma, 195 kilos ballenas de acero para corset, 6 doc. hachas de mano, 15 kilos bronce en polvo, 11 doc. sombreros lana para hombre. 139 gruesas alfileres con cabeza vidrio, 5 doc. cueros cabretilla, 89 doc copas de vidrio, 12 máquinas para llenar, 75 kilos lona de algodon, 170 kilos cabo Manila, 2 gruesas trampas alambre para moscas, 2 frascos c|u 1 kilo bromuro formo, 25 doc. baberos, 48 doc. boquillas hueso para fumar, 4 gruesas prendedores, 6 doc. pares visillos para postigos, 48 kilos bombasí de algodon, 10 botellas de barro, 12 kilos sal inglesa, 1.500 cigarros paraguayos con y sin caja, 21 hormas de talabarteros, 31 litros caña. 437-mz.1

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES 8 de Marzo, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1½ gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes.

perm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 41 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1½ p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1½ p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm 158. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 1½ p. m. en la puerta del Juzgado de lo Civil é intestado de 2.º turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1½ de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli, al Sud con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16.436 $ 30 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Ubertina de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 456-mz 3

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67, venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.º Los solares tres y cinco de la manzana núm. 14, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 10 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.º La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 69. 392-fb 23.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Remate judicial

De 100.000 kilógramos más ó menos fierro para herreros, 2 galpones, un carro, una jardinera, 400 bujes, 800 bolsas vacías, sal gruesa, clavos y fierro para herrar, un recado completo, un tacho para grasería, armazones para fierro, útiles de escritorio y demás existencias de la barraca de Badetto, calle Agraciada núm. 550.

Con autorizacion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don E. Garzon y á pedido del señor síndico del concurso formado al fallido don Francisco Badetto.

EL DIA MIERCOLES 15 del corriente Marzo y á las 12 y 1½ en punto del dia, principiaré la venta al mejor postor, á dinero de contado y en oro sellado, de todas las existencias de la dicha barraca, consistiendo en 100.000 kilógramos más ó menos de fierro en barras, fierro en chapa para cocinas, id en planchuelas para herrar inglés y aleman, fierro fino en barillas, fierro especial, fierro para herrar con canaleta, fierro comun en barras gruesas, fierro para escaleras, fierro alambre, acero en barras, 45 cajones clavos para herrar, 400 bujes desde 22 hasta 35 c/m. c. uno, 82 guarda fuegos, un tacho para grasería, 2 sarandas, 800 bolsas vacías, 36 bolsas sal gruesa, 36 latas grasa, un carro, una jardinera, 2 galpones de techados de fierro, tierra portland en barricas, sulfato de cobre y demas existencias de varios artículos que se hallarán á la vista. Al mismo tiempo los armazones para fierro, útiles de escritorio, latas, cajones y barricas vacías, fierro usado en chapas, reloj de pared, etc.

NOTA—Exijo el 10 por ciento de oblacion á todo comprador 455-mz 3

José Cabal

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 1 p. m. en la misma propiedad, remataré al mejor postor, por órden de su propietario el señor Pedro Bosio, la buena, central y cómoda casa baja sita en la calle Yaguaron núm. 195.

La propiedad está edificada con materiales de primer órden en terreno de 10 metros 735 milímetros de frente á la calle Yaguaron núm. 195, por 21 metros, 63 decímetros de fondo con 10 hermosas piezas, 2 cocinas, pieza de servicio, 3 patios el primero y 2 zaguanes de mármol, puerta cancel, caño maestro, adoquinado. vereda y arrimos todo pago.

Creo inútil recomendar su adquisicion á las personas que deseen por poco dinero comprar una buena casa. Su construccion sólida, posicion central y la seguridad de que será vendida por lo que dén me releva de ello.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía de Moratorio y Durán calle Misiones 140.

El mejor postor entregará en garantía de su compra el 10 por ciento.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m.

La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 1 p. m. 463-mz.4.

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De las existencias del establecimiento de grasería y jabonería de don Antonio Conforte.

La venta tendrá lugar el domingo 19 á las dos y media en el local que ocupa la grasería, situado en la Teja, detrás del Cementerio del Paso Molino á dos cuadras del tramvía al Cerro, pasado el cementerio la primera calle á la derecha.

No se admite oferta, que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Conforte, de que conoce por el de lo Civil de 3er. turno, el rematador don Rafael Ruano asistido del alguacil y del actuario del Juzgado venderá en remate almoneda y por oferta que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, los siguientes bienes de pertenencia de la sucesion: 2 básculas de 2.000 kilos c|u tasadas en $ 25 c|u; 196 bolsas vacías usadas, de arpillera en 02 cents. c|u; 1 lote de sal en $ 20; 1 depósito de fierro grande lleno de aceite de pata 2.500 kilos aproximadamente á 0.50 cents. los 10 kilos; 127 latas de kerosene vacías á 2 cents. c|u; 1 balanza 800 kilos en $ 20; 2 carretillas de mano usadas en 45 cents. c|u.; 3 jardineras en $ 20 c|u.; 1 carro de playa en $ 45; 1 escritorio de pino blanco inclinado en $ 9; 1 armario de pino blanco en $ 3; 1 reloj de pared en $ 2; 1 lámpara 50 cents.; 6 sillas viejas c|u 30 cents.; 1 caja de fierro con base de madera en $ 90; 1 mesa de pino blanco en pesos 4.50; 1 depósito para azucar y yerba 1.50, banco pino blanco pesos 1.50; 1 cama de nogal con su accesorio $ 15; 1 cómoda $ 4.50; 1 lavatorio en mal estado $ 3; 1 juego loza con tres piezas 45 cents; 1 mesa de luz $ 2; 4 sillas c|u 30 cents.; 1 salivera rota 10 cents.; 1 percha 45 cents.; 2 mesas grandes de pino c|u. $ 3; 2 bancos de pino c u $ 1.50; 5 depósitos de pino c|u $ 1.50; 1 lote úules de cocina en $ 1.50; 2 baldes de laton c|u 30 cents.; 1 banco de fierro para jardin $ 9; 1 mesa para tallarines $ 1.50; 1 lote latas vacías de kerosene $ 1; 1 1½ toneladas mas ó menos de canillas en $ 12; 1 lote guampas $ 10; 1 lote guano descarga de tina en $ 1.50; 1 lote ceniza en $ 2; 32 bordalesas vacías para grasa en 60 cents. c|u; 1 lote garras en 60 cents.; 2 carretillas en $ 50 c|u.; 8 mulas en $ 30 c|u.; 1 yegua en $ 6; y 1 caballo en $ 10. La venta tendrá lugar el dia domingo 19 del corriente á las 2 y 1½ p. m. y en el local que ocupaba la grasería de propiedad del causante de la sucesion, don Antonio Conforte, sita en el paraje denominado la Teja. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 3 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. 462-mz.4.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL JUEVES 30 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1½ p. m venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5.064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalan, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TÍTULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 112 y 114 431-mz.1.

AVISOS MARITIMOS